

170519



170519

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en las esferas terráneas o celestes desmontables" - - - - -

a favor de Don Carlos BONET SOLER, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Conocida es la importancia que siempre ha tenido la representación corpórea del globo terráqueo y de la esfera celeste para los estudios científicos y la navegación, pero tal importancia se ha acrecentado en los tiempos modernos con la implantación de la navegación aérea, cuyo crecimiento será notable al ponerse al alcance de la iniciativa particular la realización de viajes por tal medio.

10 Las esferas de esta clase que han venido construyéndose hasta ahora han presentado generalmente el inconveniente de que para que resulten claras las indicaciones dispuestas en su superficie precisa que alcancen aquéllas un diámetro que las hace excesivamente voluminosas, tanto para su cómodo traslado como para su almacenamiento o acondicionamiento en los viajes. En virtud
15 de ello se han ideado esferas huecas que pueden ser desmontadas, por lo general ecuatorialmente, permitiendo la

170519



- 2 -

introducción de una mitad en la otra, lo cual reduce también a la mitad aproximadamente el volumen total de la esfera, reducción que es generalmente insuficiente.

5 Gracias al perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente a que se refiere la presente memoria descriptiva se componen las esferas de tal clase de una serie de piezas anulares enchufables una en otra y dos casquetes esféricos o cápsulas correspondientes con preferencia a las dos zonas polares que cierran los extremos
10 del conjunto de piezas anulares y permite asegurar la trabazón del propio conjunto mediante un dispositivo de tracción que vaya de uno de tales casquetes al opuesto.

15 Esta constitución permite que el globo pueda ser desmontado y alojadas las diferentes piezas una dentro la otra. Para que esto pueda producirse cómodamente es preferible que todos los anillos tengan diferentes diámetros, lo cual se logra haciendo que las divisiones del hemisferio septentrional resulten diferentemente distanciadas del ecuador de lo que lo estén las divisiones correspondientes del hemisferio meridional. De este modo,
20 estableciendo un anillo central que comprenda parte de ambos hemisferios podrán alojarse en él, sucesivamente alternadas, las partes de uno y otro hemisferio viniendo a constituir en conjunto un volumen que tendrá un diámetro
25 igual al del globo y una altura tan solo igual o ligeramente superior a la de la altura de dicho anillo central que, como es natural, presentará su paramento exterior abocelado.

30 Para mayor claridad describiremos inmediatamente un caso de ejecución de una esfera terráquea de tal modo perfeccionada, que puede verse perfectamente en la representación de la misma que se hace en el dibujo adjunto, con una mitad en sección.

35 Como se comprende, el caso especialmente descrito y representado debe tomarse únicamente como un ejemplo que facilite la expresada claridad, ya que en cuanto a la forma, número y dimensiones de las piezas en que aparece dividida la esfera no es la misma más que uno de los diversos casos de realización práctica.

40 En el caso representado se compone el globo de un anillo central 1, al cual se acoplan los anillos 2 y 2' que reciben a su vez respectivamente a los anillos 3 y 3', a los cuales se acoplan los 4 y 4' que reciben a los casquetes 5 y 5'. Como se vé en el dibujo, cada anillo o casquete presenta una porción cilíndrica 6 enchufable en otra porción correspondiente 7 del anillo anterior, que ofrece un saledizo de tope 8 limitador del encajamiento de una
45 pieza con la otra, lo cual asegura la continuidad de la curvatura periférica del globo. Entre los casquetes 5 y 5'

170519



- 4 -

ción del globo terráqueo, podrán destinarse también a la representación de las esferas celestes.

5 Para que al quedar desarmada la esfera ocupe el menor espacio junto con su soporte es preferible hacer que, como se ha representado, quede constituido tal soporte por el estuche destinado a contener las piezas; pero podrá no obstante utilizarse cualquiera otra forma de soporte adecuada.

10 Como se vé en el dibujo, el vástago 9 es preferible que presente una articulación 17 que permita, plegarlo reduciendo su longitud lo suficiente para que pueda alojarse en el estuche 14. La división o plegado del vástago alimentador podría realizarse de cualquiera otra manera, o bien podría substituirse por un medio atirantador
15 no rígido al perder la tensión.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

20 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las esferas terráneas o celestes desmontables, que consiste esencialmente en constituir tales esferas con una serie de piezas anulares enchufables limitadamente una en otra y dos casquetes esféricos asimismo enchufables a las piezas que les corresponden, de modo que se forma un conjunto, trabable
25 por un medio atirantador pero puede desmontarse separando tales piezas, que puede ser invertida su posición y alojadas unas dentro de otras para reducir el volumen del conjunto al de la pieza anular de mayor diámetro.

30 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las esferas terráneas o celestes desmontables, tal como se ha especificado en 1, en el cual las piezas en que se descompone la esfera presentan todas diferente diámetro, para asegurar la perfección del encaje de cada una en la que le corresponde seguir.

35 3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las esferas terráneas o celestes desmontables tal como se ha especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el conjunto de piezas enchufadas para constituir la esfera se traban o aprisionan mediante un vástago, cadena u otro medio atirantador que tienda
40 a aproximar los dos casquetes esféricos complementadores de la esfericidad.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del

170519

- 5 -



objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5 "Un perfeccionamiento en las esferas terráneas o celestes desmontables".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Junio de 1945.

P. p. de Don Carlos BONET SOLER,